

ANEXO D
REGLAMENTO INSTITUTO DE QUÍMICA
REGLAMENTO DE PRÁCTICA PROFESIONAL BIOQUÍMICA

La Práctica Profesional es una actividad del área profesional de la carrera, en la que el alumno, integra y aplica los conocimientos adquiridos durante su formación académica en instituciones o empresas del ámbito de desempeño laboral.

La Práctica Profesional tendrá los siguientes objetivos:

- Vincular al estudiante con instituciones o empresas del ámbito de su desempeño profesional.
- Aplicar capacidades, actitudes y habilidades para participar en forma crítica y creativa en problemas concretos, con especial énfasis en:
 - Integrar grupos de trabajo.
 - Trabajar en forma disciplinada, respetando la autoridad jerárquica.
 - Participar con iniciativa y cooperación en la operación del grupo de trabajo.
 - Participar en el análisis de la calidad y coherencia de resultados de acuerdo a la información existente.
 - Confeccionar informes según las exigencias del laboratorio.

Art.1 Los alumnos de la carrera de Bioquímica deberán realizar prácticas profesionales como actividades previas a su titulación. La práctica profesional será un trabajo individual.

Art. 2 La organización y coordinación de las Prácticas Profesionales estará a cargo del Jefe de Carrera.

Art. 3 Serán funciones específicas del Jefe de Carrera en relación a Prácticas Profesionales:

- Implementar las normas del presente reglamento.
- Establecer los procedimientos adecuados para el desarrollo de la Práctica Profesional.
- Llevar un sistema de registro de prácticas profesionales que incluya los siguientes aspectos.

- Nómina de alumnos que postulan a realizar la práctica profesional.
- Nómina de los alumnos en Práctica Profesional, identificando el lugar de la práctica y el profesional de la empresa a cargo del estudiante.
- Registro de los Informes de Prácticas Profesionales con las correspondientes calificaciones.
- Catálogo actualizado de las empresas e instituciones que hayan aceptado alumnos en práctica profesional.

Art. 4 La práctica profesional se efectuará en laboratorios de empresas o instituciones públicas o privadas.

Art. 5 Los alumnos que están cursando asignaturas de su Plan de Estudios deberán realizar la práctica profesional fuera de los períodos académicos regulares. En casos calificados, la Jefatura de Carrera autorizará su realización en un período académico regular.

Art. 6 Las práctica profesionales serán jornada completa y tendrán una duración de 2 meses en total, o el equivalente a 360 horas de trabajo. Ésta práctica podrá tener dos modalidades:

- Dos meses consecutivos de duración, o su equivalente en horas, en un Laboratorio de Análisis, Biotecnológico, de Investigación, Clínico, o Forense.
- La práctica puede ser distribuida en dos periodos de un mes de duración, o su equivalente en horas.

Art. 7 La práctica profesional en Laboratorios Clínicos o Forenses se realizará una vez aprobada la asignatura "Bioquímica Clínica" (BQA-555).

- La práctica profesional en Laboratorios Analíticos se realizará una vez aprobada la asignatura Análisis Instrumental (QUI-394).
- La práctica profesional en Laboratorios de Investigación o en empresas Biotecnológicas se realizará una vez aprobadas las asignaturas Biología Molecular Experimental (BQA-451).

Art. 8 La práctica deberá ser gestionada personalmente por el alumno ante la Jefatura de Carrera. El alumno gestionará la práctica al menos un mes antes de su realización. El lugar de realización de la práctica deberá ser aprobado previamente por el Jefe de Carrera.

Art. 9 Será responsabilidad del alumno solicitar, antes de iniciar la práctica y cubriendo el período completo de ésta, a través de la Jefatura de Docencia del

Instituto, el Seguro de Accidente Escolar que la Universidad otorga para estos fines.

Art.10 En la Empresa, la práctica deberá quedar a cargo de un profesional con formación universitaria, quien emitirá un Informe de Evaluación de Desempeño de acuerdo al formulario adjunto a este reglamento.

Art. 11 Una vez concluida la práctica el alumno deberá entregar al Jefe de Carrera un Informe de Práctica de acuerdo al Formulario de Informe de Práctica Adjunto a este reglamento, en un plazo de 30 días contados después de realizada la práctica.

Art. 12 Si el Informe de Práctica fuese rechazado, el alumno deberá corregirlo y presentarlo a la Jefatura de Carrera para una nueva evaluación en un plazo de 30 días a contar desde la comunicación del rechazo.

Art. 13 La práctica será calificada en el Informe de Evaluación de Desempeño con los conceptos de:

- "distinguido" (Nota 6,0 – 7,0)
- "aprobado" (Nota 4,0 – 5,9)
- "reprobado" (Nota 1,0 – 3,9)

Se considerará cumplido el requisito académico de práctica profesional, cuando la nota del Informe de Evaluación de Desempeño sea superior a 4,0 y el informe de práctica sea aprobado por el Jefe de Carrera.

Art. 14 Reprobará la Práctica Profesional, el alumno que incurra en alguna de las siguientes situaciones:

- Obtener nota final inferior a 4,0 en el Informe de Evaluación de Desempeño.
- Rechazo del Informe de Práctica por una segunda vez.
- Abandonar la actividad sin justificación, o no cumplir con el 100% de asistencia exigido en este reglamento.

Art. 15 Cualquier situación no contemplada en el presente reglamento será resuelta por el Jefe de Docencia, previo informe de la Jefatura de Carrera.

Procedimiento de inscripción de práctica profesional

1. El estudiante debe inscribir la práctica (formulario disponible en jefatura de docencia) enviando formulario a jdocqui@pucv.cl con copia al jefe de carrera indicando claramente si es un mes o dos meses.
2. Al final de la práctica se entrega informe de práctica por parte del alumno(a) y de tu tutor.
3. Al inscribir tu práctica la secretaria de docencia formaliza el seguro, aunque no esté el alumno matriculado.
4. El estudiante debe llenar la "carta a lugar de prácticas" (enviada posteriormente por el jefe de carrera como procedimiento formal) con todos los datos indicando si son 2 meses (360 h) horas o 1 mes (180 h)

Adjunto: *Informe Evaluación de práctica Bioquímica Empresa y Alumno*



PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATOLICA
DE VALPARAISO

INFORME EVALUACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL

BIOQUIMCA

NOMBRE DE LA EMPRESA	
DEPARTAMENTO	
SECCIÓN	
NOMBRE EVALUADOR	
CARGO EVALUADOR	
NOMBRE ESTUDIANTE	
RUT ESTUDIANTE	
INICIO DE PRACTICA	
TÉRMINO DE PRACTICA	
FECHA EVALUACIÓN	

--

BREVE DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ALUMNO EN PRACTICA:

EVALUACIÓN del ALUMNO

1	2	3	4	5	6	7	NA	
								Conocimientos Demostrados
								Precisión y Rapidez en la Ejecución del Trabajo
								Comprensión y Ejecución de Instrucciones
								Relaciones Interpersonales en el Trabajo
								Iniciativa
								Cooperación
								Asistencia y Puntualidad
								Capacidad para Trabajar Bajo Presión
								Responsabilidad
								Capacidad de Trabajo en Equipo
								Capacidad de Autoaprendizaje
								Compromiso con Rigor y Calidad
								Compromiso con el Cuidado del Medio Ambiente
								Capacidad de Trabajar en Forma Segura en el Laboratorio
								Capacidad de Interpretar Datos Derivados de Observaciones y Medidas

EVALUACION GLOBAL

De acuerdo con su criterio, la Práctica Profesional es calificada con el concepto de:

1,0 – 3,9 REPROBADO	4,0 – 5,9 APROBADO	6,0 – 7,0 DISTINGUIDO
--------------------------------	-------------------------------	----------------------------------

FIRMA Y TIMBRE
SUPERVISOR CALIFICADOR

Vº Bº
JEFE LABORATORIO/DEPARTAMENTO

FIRMA Y TIMBRE
JEFE DE PERSONAL



INFORME ALUMNO
PRACTICA PROFESIONAL
BIOQUIMICA

DATOS DEL ALUMNO		
APELLIDOS		
NOMBRES		
RUT		
FECHAS DE PRÁCTICA	Desde:	Hasta:

DATOS DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
PAGINA WEB	
NOMBRE DEL SUPERVISOR DIRECTO	
CARGO QUE OCUPA	
DATOS DE CONTACTO DEL SUPERVISOR	E-MAIL TELÉFONO

FECHA DE ENTREGA	
FIRMA ESTUDIANTE	

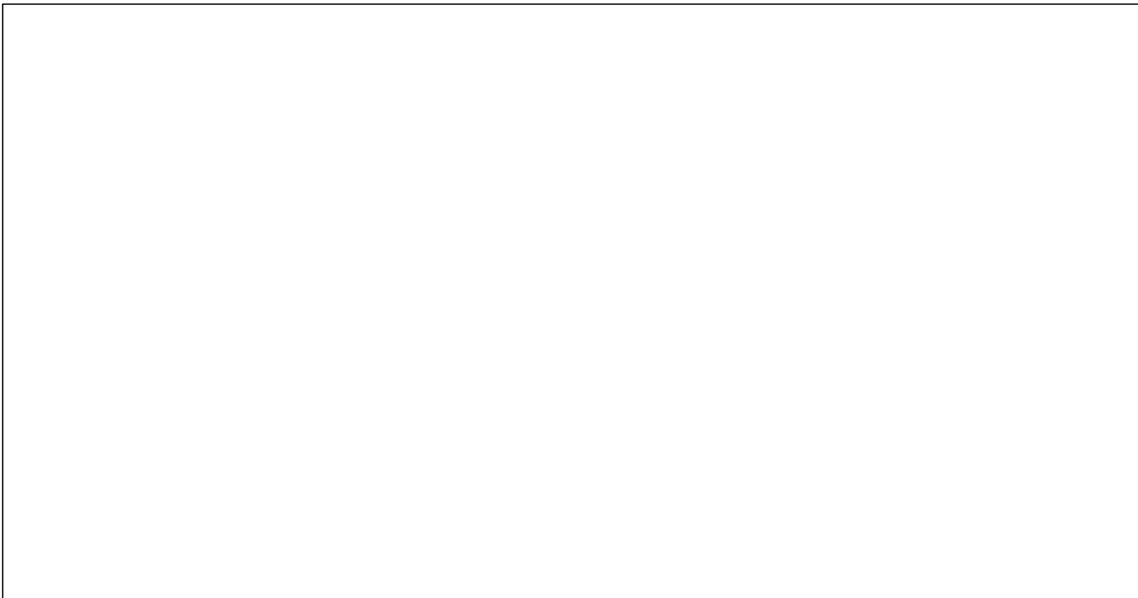
1. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA.

En no más de 2 páginas, describa aspectos relevantes de la institución o empresa, tales como: tipo (pública, privada, nacional, multinacional, etc.), actividades, misión, organigrama.



2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA PRÁCTICA.

Describa las actividades que tuvo que realizar para la empresa. Incluya tiempo de dedicación a estas actividades, equipamiento y técnicas utilizadas, otros. Utilice el espacio que sea necesario.



ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA.

Complete las siguientes tablas.

CONOCIMIENTOS O HABILIDADES	
¿Qué conocimientos o habilidades adquiridos durante la carrera utilizó con más frecuencia? Póngalos en orden de prioridad. Incluya todos los que considere necesarios.	1. 2. 3. 4.
¿Qué conocimientos o habilidades no había adquirido durante la carrera y utilizó con más frecuencia? Póngalos en orden de prioridad. Incluya todos los que considere necesarios.	1. 2. 3. 4.
Describir los principales conocimientos o habilidades adquiridos durante la práctica (capacitaciones recibidas en el uso de equipamiento, asistencia a cursos, etc). Incluya todos los que considere necesarios.	1. 2. 3. 4.

OPINIÓN SOBRE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA

Mencionar las principales dificultades (si las hubo) encontradas durante la realización de la práctica (lugar físico, relaciones personales, infraestructura, horarios, etc).

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

Indique cual fue el aporte más importante que realizó usted a la empresa o institución.

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

Indique cual fue el aporte más importante que le realizó la empresa o institución para su futuro desempeño profesional.

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

Usando una escala de 1 a 7 indique su grado de satisfacción con la práctica realizada. ¿Por qué?

Recomendaría a otros compañeros esta institución o empresa para realizar prácticas profesionales.